

Lunes 31 de Diciembre de 1906  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Director: F. Azzati  
No se devuelven los originales aunque  
no se inserten.  
NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

# EL Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Año XIV.—Núm. 5316  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Valencia, el mes... pesetas 1.25  
Fuera, el trimestre... 4.50  
Extranjero (Unión Postal), trimestre 8.50  
OFICINAS E IMPRENTA  
D. JUAN DE AUSTRIA, 14  
Teléfono 741  
NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

## Bolas de billar

Se vende un juego completo con sus correspondientes tacos. En Borrás, 4, bajo.

## En favor de Nakens y Ferrer

El mitin de París  
Convocatoria importante  
Se convoca a todos los presidentes de los Casinos y entidades que sostienen escuelas laicas, logias masónicas y grupos de librepensadores a una reunión que se celebrará en el local de la Primitiva Sociedad de Instrucción Laica, plaza de San Gil, núm. 1, mañana por la noche a las nueve.

En esta reunión se tratará del mitin que ha de celebrarse en París el próximo día 5 de Enero en favor de D. José Nakens y D. Francisco Ferrer.

Los delegados que acudan a esta reunión deberán asistir con amplios poderes provistos del sello de la Sociedad que representen.—El presidente, Tomás Orteiga.—El secretario, Amadeo Pan.

A consecuencia del viaje de nuestro compañero Sr. Azzati a París para tomar parte en el gran mitin internacional en favor de Ferrer y Nakens, nuestro director ha tenido que suspender el mitin que tenía que dar en Alcaira, organizado por la Sociedad de Trabajadores del Campo.

También quedan aplazados hasta su regreso los que debían celebrarse en días sucesivos en Aldaya, Turis, Almicerca, Alcar, Castellnovo, Navajas, Segorbe, Liria y otras poblaciones.

## EXITO TEATRAL

## “El Intruso”

tendencia de la obra.  
Con los intervalos propios en que aparecen y desaparecen las diversas tendencias literarias, resurge la eterna cuestión de la Verdad y la Belleza en el arte, proclamándose unos por aquella y otros por ésta, en un tiempo ni puede decirse cual de las direcciones esenciales, «el arte social» o «el arte por el arte», es la que deba predominar y quedar establecida como norma definitiva.

No faltan razones para defenderse y que bien son incontestables para dar fe de distancia a cada una de ellas, no lo son, cambio, suficientes para demostrar que la tendencia contraria es inútil y debe por tanto desaparecer por antieética e irracional.

Sin dejar de aceptar como verdadero el ideal de los exclusivamente enamorados del arte por el arte—la serpiente que se muerde la cola, según Nietzsche—ya que la obra artística ha de reconocerse como principio primordial de la belleza y sin olvidar tampoco aquel precepto famoso de Boileau que basificaba todo arte en la expresión *rien n'est beau que le vrai*, bien puede aceptarse la existencia de artistas superiores que además de rendir culto al arte intentan servir a la humanidad desbrozando el camino penoso que persigue para llegar a su perfección con sus viriles apostólicas creaciones.

Y ciertamente no debe importarse a artistas de este mérito que la discusión apasionada renazca tras la aparición de su obra, y menos todavía los juicios severos y exigentes de los descontentadizos que siempre se suceden a las palmadas de entusiasmo y admiración. Los pasos por el espíritu de que nos habla Leibnitz concitan siempre odios en línea paralela a la admisión y a los aplausos que despiertan. Los juicios sociales, el privilegio, la vanidad, el egoísmo, se alarman y escandalizan cuando el artista los descubre con mano dura.

Los presenta en su repugnante desnudez, en tanto que el dolor de los humildes, la explotación de los nacidos para sufrir, la gloria, las penalidades, etc., se encuenan satisfechas al verse loadas por medio del arte que es el instrumento cierto por el que han de llegar a su remedio, ya que que a la desaparición.

Y nada debe importarle lo que de sus obras se diga, ni en bien ni en mal, porque obligación primaria de ellos es la de producir, la de crear, la de dar vida real a las creaciones que la Naturaleza produjo en el espíritu. Además, el artista de tal índole tiene un deber grande que cumplir, el de observar de los diversos estados de la existencia social para reflejarlos posteriormente en la maravilla de su ingenio y sus prodigios de arte. Y ya se encarece el gran público de que se exprese el error; si tuvo la habilidad de expresar los dolores y alegrías.

La acción de la comedia transcurre en casa de Sánchez Morueta, sin decaer un instante y conservando el nervio que anima la novela y el interés, a pesar de que casi todos los incidentes se conocen por relatos sucintos que los mismos personajes hacen en momento oportuno.

El primer acto representa el salón de Sánchez Morueta y sirve todo el asunto. Los caracteres quedan delineados a la perfección y se guardan durante los actos restantes.

El segundo acto transcurre en la terraza de la misma casa, y es un primer de poesía y de delicadeza. Puede decirse que es el acto más acabado y más sentido de toda la obra. La alegría y la felicidad se desbordaron a raudales en el amor grande, pasional, que se profesa Pepita y Fernando; contemplando aquellas escenas tiernas, dulcemente poéticas, el corazón se ensancha y el alma se siente embargada, aforante de amor, desosa de tan grato placer espiritual.

En el tercer y cuarto actos la acción torna al desahogo de Sánchez Morueta y es

producción a título de que en ella hay más sociología que arte. Ribot, el psicólogo francés, lo ha dicho clara y precisamente al afirmar que en toda obra artística lo que más resalta ó debe resaltar es la personalidad de su autor, su temperamento, su educación, sus creencias, y esto no se puede dudar como defecto sino como un gran mérito. Blasco Ibáñez así se manifiesta en sus obras todas y especialmente en «El Intruso», donde su temperamento de luchador, su personalidad revolucionaria, su educación artística y sus creencias anticlericales se desbordaron en sujeción a reglas ni prejuicios que deforman al moldear y dan origen a engendros artificiosos sin arte ni poesía.

Y si como dice Guyan, el arte es algo más que una sensación incolora, no hay que desechar los caracteres de una obra por muy tendenciosa que se nos presente, puesto que al fin los insubstanciales, los líricos son, según frase feliz de Fenolón, velas encendidas en sitio expuesto al viento que se consumen sin alumbrar, mal y rápidamente.

Calificar a «El Intruso» de obra sociológica, antartística, porque en ella se retrata el poderío fanático de la intransigencia religiosa que pretende ahogar, en nombre de una fe estúpida, los nobles anhelos de las almas libres, es una vulgaridad estúpida que revela en el que tal dice un estado lamentable de ignorancia absoluta del movimiento literario mundial. Cuando menos sirve para encurbir mohosas convicciones con la máscara hipócrita de adoradores de la forma pura.

¿Pues qué son entonces y qué representan obras tan sublimes y grandiosas como «Los malos pastores» de Mirbeau, «Las Avenidas» de Remplacé, de Brioux, «La Vie publique» de Emilio Fabre, sino una manera especial de comunicar al público los grandes ideales? ¿Podrá alguien negar que se encierra tanta belleza en el drama «Los tejedores» de Hauptmann, donde el abuelo, torno a la lumbre, entretiene la imaginación del nietezuelo con las amargas historietas de la lucha por la vida, como en el «Florian Geyer», del mismo autor, donde se trata el problema social? Y no serán tan apreciables «La asunción de Juanita Mattern» y «La campana sumergida», dramas que pudieran motejarse como románticos por el espiritualismo y poesía que Hauptmann puso en ellos, como «El carácter» de Henschel, y «Miguel Kramer», donde el mismo autor se nos muestra como un gran naturalista? ¿Acaso habrá quien supere en ternura a Suderman en su drama «San Juan Bautista» y al húngaro Brody en su obra «La Nozdriz»?

Pero no es necesario salir de España para encontrar lo que despectivamente se llaman obras tendenciosas. Ahí está el teatro catalán, de nervio insuperable, atacando todos los problemas y poniendo el arte y la poesía al servicio de los grandes ideales.

En esto estriba el mérito principal de «El Intruso», en la tendencia definida, clara, que a través de sus escenas se adivina. Es propio de literatos sanos, de almas bien templadas descender a la arena del combate para luchar por ideales que latiendo en el corazón del pueblo no han llegado todavía a dominar.

Si, en el mundo hay algo más que estanques con góndolas poéticas y jardines con flores opalinas que prenden en su seno esmirriado damas neurasténicas; hay todavía grandes masas que gimen bajo la infame explotación del capital, pueblos que arrastran la cadena del pasado, creencias venenosas que todo lo acaparan a nombre de un Dios cualquiera; todavía existen grandes ideales que imponer para que la humanidad llegue a su perfección y pueda ser el Arte un puro reflejo espiritual. Y en tanto las viejas tradiciones continúan en la lucha combatiendo por predominar con su lastre de injusticias, aberraciones y crímenes, los artistas deben cumplir su misión de servir al ideal con su arte para contribuir merced a su poderoso esfuerzo a acortar la distancia que nos separa de la felicidad suprema...

El arreglo.  
Difícil y escabrosa tarea es la de convertir una novela en obra teatral y mayores dificultades presenta, si como en las de Blasco Ibáñez ocurre, el diálogo tiene tan reducidas proporciones y todo el interés está circunscrito a las brillantes descripciones que el novelista realiza con poesía y arte inimitables.

Gonzalo Jover y Emilio G. del Castillo han salido más que airosos en su empresa. Su labor es digna del mayor elogio por el esmero y la escrupulosidad observadas.

La acción de la comedia transcurre en casa de Sánchez Morueta, sin decaer un instante y conservando el nervio que anima la novela y el interés, a pesar de que casi todos los incidentes se conocen por relatos sucintos que los mismos personajes hacen en momento oportuno.

El primer acto representa el salón de Sánchez Morueta y sirve todo el asunto. Los caracteres quedan delineados a la perfección y se guardan durante los actos restantes.

El segundo acto transcurre en la terraza de la misma casa, y es un primer de poesía y de delicadeza. Puede decirse que es el acto más acabado y más sentido de toda la obra. La alegría y la felicidad se desbordaron a raudales en el amor grande, pasional, que se profesa Pepita y Fernando; contemplando aquellas escenas tiernas, dulcemente poéticas, el corazón se ensancha y el alma se siente embargada, aforante de amor, desosa de tan grato placer espiritual.

En el tercer y cuarto actos la acción torna al desahogo de Sánchez Morueta y es

cuando se desarrolla, sin precipitaciones el drama que ha de divorciar las almas de Morueta y Aresti, ha de truncar la felicidad del ingeniero y ha de declarar victorioso al repugnante Intruso, que invisible y acorazado termina por enseñorearse de la casa y sus moradores.

Los Sres. Jover y G. del Castillo han seguido paso a paso los franceses todos del libro y han realizado su trabajo sin apartarse lo más mínimo de la novela y sin falsear situación alguna. Pudieron aprovechando las situaciones de la obra, deslizar frases de seguro aplauso, que no desentonarían en el marco en que está encuadrada la acción, y no lo hicieron, revelando con ello tener conciencia artística y siendo dignos de todo aplauso y de toda alabanza.

El teatro que estaba atestado, aplaudió la esmerada ejecución de los arregladores.

La representación.  
De cómo la representaron no hay que esforzarse mucho para dar una idea. Todos estuvieron acertadísimos, demostrando que cuando se estudia con cariño una obra y se siente con verdad, no hay dificultades para los intérpretes.

Amparo Guillén, la primera actriz española, la que con más verdad representa sus papeles, estuvo admirable, colosal. El carácter humilde en apariencia y orgulloso en el fondo, altivo y seco de corazón de doña Cristina, tuvo en la señora Guillén su intérprete adecuado. Escenas hubo—las del tercer acto por ejemplo—en que realizó una labor tan magistral, que bien se puede asegurar que aquel trabajo sólo podía ejecutarlo actriz de talento tan inmenso, tan genial como la señora Guillén.

Antoñita Pellicer, la lindísima actriz, que tiene a los espectadores pendientes de su hermosura cuando está en escena, demostró lo mucho que vale y lo mucho que puede realizar si persevera en el estudio y educación de sus varias y flexibles facultades. Es una actriz de mérito indiscutible; así lo patentizó representando el papel de Pepita Morueta, al que sacó efectos maravillosos.

Jaime Rivelles fué el héroe de la noche, y así se lo demostró el público aplaudiéndole entusiasmado, no ya por su labor de actor, sino también como director. Encarnó el papel de Aresti y dijo y obró con naturalidad, seguro, tal como el protagonista de «El Intruso» surgió de la mente privilegiada del ilustre Blasco Ibáñez. Se le aplaudió espontáneamente, ovacionándole; aplausos y ovaciones que en rasgo de modestia digno de encomio, declinó en honor del insigne novelista.

Fernando Sanabre, el ingeniero desahogado del corazón de Pepita por el padre Pauli, tuvo feliz interpretación merced al talento y trabajo del joven actor Llorens. Este inteligente actor, al que se le ha visto realizar trabajos difísimos en otras obras, mantuvo el carácter durante toda la representación con acierto extraordinario. En otras comedias ha demostrado ser un excelente actor cómico, y en «El Intruso» se reveló como un galán de lo poquito que hay en España. Animo y a estudiar con provecho que así se llega.

La señora Vallés estuvo discreta en su corto papel de Ana Nora, y el Sr. Pastor admirable, revelándose como un actor de estudio y de conciencia. Navarro y Babí acertadísimos, así como Romeu, los cuales contribuyeron con su trabajo esmerado a que la interpretación no tuviera lunar alguno.

V. Ballester Soto.  
Unión republicana

TORRES-TORRES.—La nueva junta directiva del Centro de Unión Republicana de Torres-Torres, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, José Martínez García; vice, Lorenzo Mestre Aduars; secretario, Ricardo Navarro Ros; vice, Francisco Gil Villalba; vocales: Salvador Villar Tello, Ramón Bolinches Clement, Isidro Soler Poyo, José Cabo Tortonda.—El presidente, José Martínez García; el secretario, Ricardo Navarro Ros.

CARCAGENTE.—Se convoca a los republicanos de Carcagente para la asamblea general que se celebrará el día 3 del próximo Enero, a las siete de la noche, en casa de don Emilio Martí Cogollos, calle de Corvantes, para nombrar la Junta municipal.—La comisión.

JUVENTUD DEL CABANAL.—Esta sociedad celebrará junta general en el Centro Instructivo «El Porvenir», con objeto de tratar asuntos de gran interés, mañana, a las nueve de la misma.—El presidente, Vicente Montero.

## La subasta de Consumos

Por un error de ajuste no apareció en el diario de ayer la noticia dando cuenta del resultado de la subasta del arriendo de los Consumos, aunque en la sesión, al dar cuenta de la aprobación del remate se hablaba del asunto.

La subasta se verificó bajo la presidencia del Alcalde Sr. Sanchis Bergón, quien tenía a sus lados a los Sres. Mira y Galán, vocales de la comisión de Consumos, dando fe de la misma el notario Sr. Pereda.

El acto comenzó a las doce y terminó a la una.

El tipo del remate era el mismo de la primera ó sea 3.606.700 pesetas.

Leído el pliego de condiciones por el oficial de la sección de Consumos Sr. Froil, y cuando era cerca de la una, un señor que se hallaba sentado en los escaños al lado de Salmerón se acercó a la mesa, entregando un pliego.

Seguidamente cuatro señores más entregaron otros tantos pliegos.

A la una procedió a abrir éstos, dando el resultado siguiente:

Número 1.—D. José Redondo Carrasco, 4.006.973 pesetas.

Núm. 2.—D. Ramón Pérez de Los Cobos García, 3.901.000.

Núm. 3.—D. José Nieto Asensio, 3.750.000.

Núm. 4.—D. Federico Guijarro Parra, 3.603.700.

Núm. 5.—D. Antonio Arriero López, pesetas 3.991.797.

La venta de los anteriores pliegos, fué adjudicada la subasta a D. José Redondo, por la cantidad de 4.006.973 pesetas.

## Discurso de Lerroux

Los catalanistas en la picota

(Conclusión).

A pesar de todo esto, no es el catalanismo, señores diputados, lo que más me preocupa; porque el catalanismo, ya lo veis, es un conjunto de hombres de todas las tendencias, de todas las escuelas; hay en él republicanos, ó que por republicanos se tienen, clericales, anticlericales, ateos, creyentes, de todas las escuelas y de todos los antiguos partidos, hasta de los de osos (Señalando a la mayoría y a la minoría conservadora) y estos hombres no tienen un ideal común, ya lo he demostrado, no han definido en su programa lo que quieren. En lo que toca al problema clerical, que decimos nosotros los domagogos, en las bases de Manresa no se define lo que pretenden, antes bien, parece que se inclinan al sostenimiento del *status quo*; dicen que hay que mantener el Concordato con la única modificación de que los sacerdotes que ejerzan jurisdicción en Cataluña sean catalanes, necesariamente catalanes.

En cuanto al problema social, yo lo he omitido aquí en las citas que traía, por no cansaros más, por aligerar este largo discurso que os atormento (No, no; por el Sr. Pella y Forgas, una autoridad catalanista, en ese mismo opúsculo a que tantas veces me he referido, recordaría que lo dice, no tienen masas obreras, porque no se han preocupado absolutamente para nada del problema social.

¿Cómo se habían de preocupar, si la mayor parte de los hombres que forman el catalanismo son personas de alta posición económica, son burgueses que viven ejerciendo la mayor de todas las explotaciones, son de aquellos que sostienen la explotación económica, en el grado más infame, más implacable que en ninguna otra región de España.

No se han preocupado del problema social para otra cosa que para invocar en los casos de huelga el poder del franco, la guardia civil del consue de España, los agentes de esa misma fuerza, el ejército, del que abominan para que saliera a la calle y algunas veces fusilara a los obreros, y otras fuera a vivaquear y a pernoctar en sus fábricas, que creían amenzadas por aquellos trabajadores que supieron un día asombrar al mundo con el alúsimio ejemplo de una huelga general, que no venció porque aún no había sonado la hora, ejemplo que deben tener presente para su gobierno los partidos políticos que quieren y no saben hacer revoluciones.

Lo que me preocupa a mí de este problema no es el catalanismo, a quien por todas esas razones, y si ellos quieren y si queréis vosotros un poco arbitrariamente, yo diputado impotente para toda obra decisiva, para toda obra fecunda, y solamente bastante poderoso para esas perturbaciones del alma nacional; lo que me preocupa es el fracaso de todo esto; es no poder encauzar eso hacia el bien, y que al fin fracase, porque el lamentable, el deplorable estado en que vivimos, ¿qué es sino el resultado de otro semejante fracaso?

¿Qué fué, señores diputados, la Revolución de Septiembre? Fué un movimiento operado por una solidaridad en que entraron fuerzas antinómicas de todas clases, demócratas, carlistas, monárquicos y derribaron un trono, le hundieron en las aguas del Guadalquivir bajo el puente de Alcolea. Pero ¿qué pasó después? Que como aquellas fuerzas no poseían un ideal superior común, no podían tener homogeneidad; como no tenían un programa, carecían de fuerza para cumplirlo y en todas las direcciones se desparramaron las energías resultantes de aquellos elementos heterogéneos, y sucedió al cabo que todo aquel movimiento fué liviano, que lo que de él resultó fué efímero, hasta aquella aquella República que nació virgen como obra de la legalidad, como no había nacido jamás Poder alguno en España y que después el golpe de un soldado hizo caer en Sagunto.

Es así el fracaso que yo temo, porque en el estado presente de la conciencia nacional, cuando se ha perdido la fe en los hombres y se va refugiando solamente en los ideales, que si no tienen encarnación personal no son nada ni representan nada; en este estado de conciencia nacional un fracaso más después del de las Cámaras de Comercio y del de las Cámaras Agrícolas y de otros que posteriormente han tenido lugar, sin haber dejado tras de sí obra positiva ni provechosa para el bien público, después de esos fracasos, otro fracaso más nos exporndría a que continuarais vosotros por tiempo indefinido, y esa sí que sería la mayor de todas las desgracias, incluso el separatismo, que pudieran ocurrirle a la patria.

El catalanismo vive porque frente a vosotros ha levantado su bandera de regeneración, verdadera ó falsa, y vosotros no tenéis bandera; ha dicho que viene a moralizar las costumbres, y vosotros no hacéis nada absolutamente para moralizarlas en el orden político ni en ninguno, pero, en fin, en el que principalmente os corresponde, el catalanismo tiene un programa, aunque lleno de nebulosidades, de cosas indefinidas, pero que a ciertas gentes se les antojan luminarias que se encienden en el horizonte ideal, hacia el cual caminan todos, militan en el partido que militen, siguiendo las inspiraciones de los hombres que los hablan y les dirigen. Pero vosotros, ¿qué tenéis? Vosotros no tenéis nada, y ese es otro temor que me asalta, que delante de todo eso no hay más que un valladar, no hay más que una oposición, que es la del partido republicano. La garantía de la unidad nacional, del patriotismo en Cataluña, pero principalmente en Barcelona, debe ser exclusivamente al partido republicano, que no gobierna, que no tiene en sus manos el Poder.

Al partido republicano le habréis de volver los ojos para salvar a la patria, ya que no podréis salvar a la monarquía. (El señor ministro de la Gobernación: ¿Al partido republicano solidario? Al partido republicano español en general. Su señoría no ha de llevarse a discurrir lo que no quiere discutir, señor ministro de la Gobernación. (El señor ministro de la Gobernación: Está discutiéndolo su señoría. Estoy discutiendo el catalanismo. (El señor ministro de la Gobernación: Y el republicanismo.)

El Sr. Morote: No hay republicanismo solidario; hay republicanismo. El republicanismo solidario es el ideal republicano, la unión republicana, que es una verdadera solidaridad republicana. (El señor ministro de la Gobernación: Pero hay obra.) Pues eso discutirlo su señoría con quien le convenga; conmigo, no. (El señor ministro de la Gobernación: Estoy discutiendo con su señoría.) Y luego, señores diputados, a una cuestión muy interesante, la impunidad de que vosotros, gobernantes, dejáis todas aquellas exteriorizaciones, ó manifestaciones del sentimiento separatista en Cataluña, y principalmente en Barcelona, impunidad de que ayer se ocuparon en luminoso debate el Sr. Salmerón y el señor Maurá, con la elocuencia palabra con que ellos saben siempre dirigirse a vuestra inteligencia y a vuestro corazón, produjo los sucesos lamentables del 25 de Noviembre del año anterior.

De aquellos sucesos expresé yo una opinión particular, personalísima, acaso equivocada, cuando he visto con inmenso dolor que en ella no coincidían personas a quienes yo profesaba tanto respeto y cariño. Está aquella opinión condensada en un artículo que no por ser mío, sino por la oportunidad, adquirió cierta fama; *El alma en los labios*; artículo en cuyas ideas, y en cuyas palabras, comas y tilde me afirmo y ratifico ahora.

¿He de hacer historia de aquellos sucesos? No están, por desgracia, presentes en vuestra memoria, bien presentes. Lo que sucede, señores diputados, es que no hay justicia.

Hay una ley, y en esa ley común a los que realizan determinados delitos; hay Tribunales encargados de aplicar esa ley; pero esa ley está en huelga, esos Tribunales no funcionan; la ley la aplicáis a los pobres obreros, a los desheredados; vuestros rigores son para ellos. Para los poderosos, y lo son casi todos los que militan en el partido catalanista, para esos, no. Así habéis dejado en la impunidad más absoluta todos los atentados realizados en reuniones públicas, en la vía pública, a la vista y paciencia de las autoridades, contra el Ejército, contra la bandera, contra la patria; no; eso no os preocupaba; os interesaba más la lucha entre el burgués implacable y unos obreros que pedían un poco más de justicia y un poco más de pan.

Ellos es a quienes constantemente aplicabais por la ley de Suspensión de las garantías, la jurisdicción militar.

No se pueden hacer impunemente ciertas cosas. Coged a un hombre, moldead su conciencia a vuestro gusto, vestidle para que se diferencie de los demás ciudadanos, enseñadle que su honor consiste en ser valiente, y su deber en defender la patria aun a costa de la vida; conde un arma a la cintura, no para que lo azote gallardamente las pantorrillas, sino para defender todo ese depósito sagrado, la patria, el Ejército, la bandera, el uniforme; después colocad en medio de sus enemigos, los que le acosan con sus blasfemias, ¿qué ha de suceder? ¿Pretendéis acaso que penda tranquilo su acero y huelguen sus manos?

No; el militar lo habéis hecho para la lucha. Si no ha vencido en la guerra, culpa suya no fué; más lo fué de los que cargaron sobre él todas las responsabilidades para ocultar las suyas.

Han obedecido siempre a impulsos engendrados muy antes y fuera de las determinaciones de su voluntad.

Sufrieron con paciencia insultos intolerables que quedarán en la impunidad.

¿Quién será osado de acusar a los segundos cuando los delitos de los primeros quedaron en la impunidad?

Yo, con todos los respetos debidos, protestando de mi mayor acatamiento a la disciplina, he de hacer una salvagedad—y la hago hoy, porque ayer hubiera sido una crueldad en que yo nunca incurro—respecto al voto que me correspondiera sobre la ley de Amnistía, y es que yo entiendo que, puesto que a tiempo no se pidió con insistencia, con perseverancia, justicia para todos, el olvido y el perdón de la conciencia pública han extendido por encima de los que realizaron aquellos actos del 25 de Noviembre de 1905 una amnistía de hecho, y por eso declaro, lo digo con todo el respeto a la opinión de mi ilustre jefe, que aquellos oficiales no debían ser comprendidos en esta amnistía oficial. (Muy bien.) Muy bien no sé; no sois vosotros quienes lo habéis de juzgar, sino el país. (Rumores y protestas.—El Sr. Gallarza: Tengo derecho a opinar, Sr. Lerroux.—El Sr. Gómez Acebo: A quien se dirige su señoría. Me dirijo al país. (El Sr. Gómez Acebo: Se dirige al Congreso, que es la representación del país.—El señor ministro de la Gobernación: Se dirige a su jefe.)

Y yo digo, además, que ahora cuando ya se ha votado la amnistía, cuando pueden salir de la cárcel los dos desgraciados que por virtud ó por vicio, de la ley de Jurisdicciones en la cárcel están, y cuando de mis palabras no puede infringirse agravio para ellos, ni lesión de su derecho a recobrar la libertad, digo que me parece esa amnistía una gran iniquidad. (El señor ministro de la Gobernación: No se ha votado aún la amnistía.—El Sr. Catalina: Ni se votará; estamos en el secreto.) ¿No se ha votado aún la amnistía? (El señor ministro de la Gobernación: Sí; pero en el Senado, no.) Después de lo que diga yo no se votará? Pues entonces calla, señor ministro, porque no quiero asumir ciertas responsabilidades.

Lo que yo digo es esto: que es necesario que salgan de la cárcel esos hombres que por la ley de Jurisdicciones están presos, porque la ley es omníbica é injusta, es una ley que ataca al derecho, que pugna con la civilización, que constituye una afronta para vosotros y para nosotros que la afrontamos, pero que, al par que ellos, para que pudierais tener un cierto espíritu de equidad ó perdón, ya que se indulta a los que injurieron a la patria, al ejército del país tan respetables, debéis—al salir de las cárceles muchos otros que en mitras por exceso de pluma, han incurrido en las sanciones del Código penal, y empezad ya a cumplir condena, como el desgraciado que yo, querido compañero, Barceño, que ha entrado en el de Tarragona sentenciado a ocho años de presidio, porque con motivo del atentado del tercer depósito (cuyos contrabandistas, cuyos directores, cuyos encargados, los que soan responsables, están en la mayor impunidad), é impusieron alguna responsabilidad a las personas que ocupan el trono en frases acasadas y horribles, que se ha aumentado por la triste circunstancia de haber muerto su compañero y haber muerto su hijo mientras él purgaba ese inmenso delito. No habéis aplicado igual crueldad, ni semejante justicia, a los que hundieron a la patria en el oprobio, ni a los que ahora, después de aprobada, la insultan continuamente.

LAS BARRACAS

DESCALZO Y VILLIENA, LLOP, NUM. 8 Y 10

Los algodones de esta casa siguen siendo los superiores a todos los que se venden. Es de anuncios que perjudican vuestras máquinas con algodones de mal tinte y poca calidad.

SASTRERIA Y CAMISERIA de ABDÓN IBÁÑEZ

No se moleste usted en visitar otra casa; esta es la predilecta de todo comprador que desee vestir elegante y económico. Tiene grandes existencias y vende con pequeñas utilidades, pues valen más muchos pocos que pocos muchos.

Plaza de Cajeros, 3 y 5 y Pasaje de Ripalda, 2 y 4

LA FABRIL VALENCIANA

no tiene rival en la venta de sus incomparables máquinas para coser y hacer géneros de punto.

Los precios son increíbles por lo económicos. Algodones de todas clases, los mejores y a precios tan baratos, QUE NADIE PUEDE competir con esta casa. Comprar una vez es comprar siempre.

Esta es la única casa que ofrece una garantía verdad para todas sus máquinas. Quien compra máquina y algodón de esta casa, ahorra dinero.

Venta al detall Torno de San Cristóbal, 4. Oficina central Calle Grabador Esteve, D P

Orfeón Unión Republicana

Con motivo de la función que se celebrará el día 9 del próximo Enero en el Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, se ruega a los orfeonistas acudir a los ensayos que se efectuarán en los días laborales que quedan hasta la fecha de la función.

Noticias

Toda persona decente tiene por norma de vida no tolerar un desaire, y mucho menos frecuentar aquellas casas de las cuales, en forma más o menos explícita, se le despiden.

El Sr. Sanchis Bergón no es así; llega al Ayuntamiento y encuentra en la sala de sesiones más bochornos y denegate; acude a sesión pública y se traga con la agravante de votar, un voto de confianza al Sr. Cuber, que es de censura para él; vuelve a la sesión siguiente y tolera, disculpa y agnata una proposición en la que después de llamarlo dilapidador de fondos que no son suyos, se pide ante el Gobernador su cese, por entender que los concejales que la aprobaron que su continuación en la Alcaldía es un peligro para el crédito municipal.

Como si nada hubiese ocurrido, el maltrato Alcaldía continúa aferrado al sillón presidencial y agarrado como una lapa a la vara. ¿Cabe lenguaje más elocuente para despedir a un individuo que el empleado por la mayoría en un Ayuntamiento?

¿Puede en forma más terminante decirse a un sujeto viciado pronto de aquí porque está usted de más y porque su presencia es molesta al resto de la Corporación y lesiva para los intereses de Valencia?

¿Quién que de caballero se precia puede, sin perder la consideración y el respeto públicos, permanecer en una hora más en una casa de donde se le ha arrojado dos veces a punta de pistola?

Ya sabemos nosotros que esto es cuestión de outis y de tener la epidermis más o menos fina en el sitio en que los puntapiés se reciben, y francamente, a decir verdad no creemos nunca que la piel del Sr. Sanchis Bergón fuese análoga por su dureza a la del elefante.

No se nos arguya por nadie que el señor Sanchis Bergón cuenta con el apoyo de las minorías para continuar siendo alcalde, porque nada es menos cierto.

Los señores Martínez Aloy y Martín Mengod, a pretexto de defenderle, le propinaron varias puñaladas traperas; el Sr. Gabarda, concejal carajista, se salió del salón para no votar en favor del alcalde, y el Sr. Paredes no estuvo en el Ayuntamiento; luego el Sr. Sanchis Bergón no tuvo otra voz amiga que le defendiera que la del Sr. Cano Pacheco, concejal que públicamente le motejó de mal patriota, peor caballero y cobarde ciudadano.

Si estas defensas halagan al Sr. Sanchis Bergón, hay motivo más que de sobra para lamentar el haber salido en su defensa y deshecho la infamia que contra él se urdió.

Además, un individuo como Sanchis Bergón que para defenderse lleva a cabo una verdadera felonía, está ya juzgado.

El alcalde cometió una felonía indigna de hombres y de caballeros, al afirmar en sesión pública que la proposición de la mayoría republicana era obra de las pasiones insanas de quien siendo de su mismo partido pretendía aplastarle en la Alcaldía; primero porque ni él ni nadie puede decir que la mayoría republicana obedeció otras órdenes que aquellas que dimanaban de los organismos directores de su partido y segundo porque el de las pasiones insanas de su partido que desea suplantarle según el propio Alcalde, es el Sr. Paredes, concejal morrista que no estaba en el salón y al que hubo de defender el Sr. Cuber por compañerismo a un ausente.

Por último, ya que el Sr. Sanchis Bergón terminó su desastrosa defensa, asegurando que nada le haría cambiar de conducta y que permanecerá al frente de la Alcaldía, nosotros terminaremos asegurando también que hace pocos días sostenía criterio distinto, ya que después de mendigar a muchos amigos nuestros perdón para sus culpas, afirmaba que no estaba dispuesto a seguir siendo Alcalde si la mayoría republicana no le admitía. Sus proposiciones de paz.

Por lo tanto, no contando con la tolerancia de esta ni con el apoyo de otra minoría que la sorianista, debió haber saltado ya la vara. Así lo hubiese hecho toda persona decente y todo aquel que por caballero se tenga. Ahora comprendemos por qué el señor Sanchis Bergón no quería derribar la cruz de Iborra. Parece mentira que haya podido ser médico militar un señor como Sanchis Bergón que en el ejército nunca haya recibido tantos puntapiés como está recibiendo en el Ayuntamiento.

¡A Cuba, a Cuba, Sr. Sanchis Bergón!

Ayer, a las cinco de la madrugada, nuestro querido amigo y correligionario el concejal D. Julián Llopis experimentó el intenso dolor de ver morir a su padre, el inteligente industrial y antiguo republicano D. Pedro Llopis Montoro, que contaba 61 años de edad.

La historia del que acaba de morir puede servir de modelo para cuantos en el partido republicano militan.

El finado dedicó toda su vida a laborar constantemente en pro de las ideas republicanas, tomando parte activísima en las revoluciones del 69 y del 73, figurando también como presidente de la Junta revolucionaria internacional, siendo D. Pedro Llopis quien salvó la documentación de dicha Junta cuando eran perseguidos quienes la formaban.

No hubo en su vida un sólo momento en que desmayara la fuerza de sus arraigadas ideas, ni un instante de desaliento en su ánimo al combatir a los enemigos de las ideas republicanas como tampoco lo tuvo al apoyar y defender a cuantos con ellas combatían.

Su constante batallar como republicano no le impidió dedicar grandes energías al trabajo, consiguiendo con su temple de ánimo sobrepasar a las vejaciones que le propinaron en la vida industrial, mereciendo por su caballerosidad y excelentes condiciones morales generales aprecio y respeto, muestras de simpatía que se manifestaron en el acto del entierro, que se verificó esta mañana, a las diez, desde la casa mortuoria, Guillén de Castro, 7, 4, plaza de San Agustín.

Comprendemos el doloroso sentimiento que a nuestro amigo el concejal Sr. Llopis habra producido el fallecimiento de su buen padre, comprendemos y con él lo compartimos por que siendo hermanos por la idea soñamos también hermanos suyos para hacernos, participes de su pena y llorar con él su desgracia, con tanto mayor motivo por cuanto la mayor parte de nosotros hemos pasado por tan angustiosos trance y hemos visto cuán fácilmente vuelven a la nada los que nos dieron la vida y sufrieron con nosotros horribles penas; porque conocemos con qué horrible facilidad se pueden para siempre romper los brazos que nos estrechaban sin engaños cuando la infelicidad y las contrariedades nos hacían desear con más ansia que nunca las muestras sinceras del amor paternal.

Como conocemos ese doloroso sentimiento, sabemos también cuán débil lenitivo son las protestas de amistad y de sentimiento que podemos hacer a nuestro amigo Llopis y a la afligida familia del finado. Bastales saber que la redacción de El Pueblo llora con ellos la pérdida sufrida.

y el país a eso contesta que, enamorado de la supresión de ese impuesto ominoso sobre el hambre, no ha de vosotros para que se arrojara sino que lo respecta de la República, que vendrá a alimbrar nuevas fuentes de riqueza con que sustituirá ese impuesto, que devolverá a los municipios su personalidad, que vosotros, mermando su libertad ya menguada, cada día los vais restando, y que aplicará el remedio conveniente.

Vosotros, de todos los lados de la Cámara anunciáis la política hidráulica, la política pedagógica, la política agraria, y no hacéis política de ninguna clase, sino de ir tirando, de ir viviendo. Vosotros no tenéis orientación política de ninguna especie, ni los de allí (Señalando a la mayoría), é iba a decir que ni los de aquí (Señalando a la minoría conservadora); pero no, ya nos han dicho su orientación, vuelven la cara al pasado, van a restablecer instituciones odiosas, van a gobernar con el mismo sentido que Calomarde.

Lo que España necesita es que no pase ya sobre ella la pesadumbre que representáis vosotros y todo aquello a cuyo sostenimiento vosotros os aplicáis.

Yo no sé, al llegar a este punto, si tengo derecho para profetizar amenazas. Yo ya veo que aquí todo se hunde y todo se desmorona, y que lo único que flota sobre este mar de sangre, de sudores y de lágrimas estérilmente vertidas, es eso que dice su señoría que no se tambalea y que suéle estar vacante de toda representación.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Laviña): Señor Lerroux, ruego a su señoría que no termine su discurso con algo que donaría notoriamente de toda su buena oración parlamentaria.

El Sr. LERROUX: No tema su señoría, que yo no he de terminar con nada que disuene, aun tratándose de ese escrupuloso sentido acústico de su señoría. (Risas.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Laviña): No se trata de que disuene del sentido acústico a que se refiere su señoría, sino del sentido patriótico de la Cámara en general.

El Sr. LERROUX: Pues el mío, que consiguiera quedar con cuanto he expuesto de mi manera de ser patriótica, me dice esto: Que yo no puedo lanzar amenazas porque no tengo detrás de mí sino mi propia responsabilidad; pero sé que el pueblo está en medio de la calle, aguardando la inteligencia que le dijiera, el impulso que le empuje y que le lance contra vosotros, que al menor soplo de un pequeño huracán revolucionario rodaríais al abismo. (El señor ministro de la Gobernación: Ahí está S. S.) Yo no tengo autoridad para eso; y cuando la tuviera, preparase S. S., porque, ó S. S. me había de derrotar en la calle, ó yo, en la calle, habría de derrotar a S. S. (El señor ministro de la Gobernación: No tengo miedo a S. S.) Me lo figuro, porque S. S. ha sabido salirse a tiempo del burgo que se iba a pique, y es posible que cuando esa ocasión llegara no se fuera a pique tampoco. (Risas.—El señor ministro de la Gobernación: Descuide S. S., que no llegará.)

Para terminar de una manera que no disuene, yo quiero, hacerlo, con una pregunta, que es todo un progreso contra vosotros.

¿Habéis tenido tiempo, habéis tenido dinero, habéis tenido fuerza, habéis tenido poder, habéis tenido ejército, habéis tenido paz y habéis tenido un pueblo resignado y sometido con exceso. Decidme, señores, ¿qué más se necesita para hacer patria? He dicho.

Ayuntamiento

El Sr. Martínez Aloy entendió que era probable la proposición que se acababa de leer.

El Sr. Márquez solicitó sesión secreta pues creía que era un asunto que afectaba a la moralidad de un concejal; al Sr. Sanchis Bergón.

Este señor pronunció un discurso patético diciendo que había acudido a la sesión y continuaba en la Alcaldía porque se le amenazó de presentar una proposición grave si continuaba en su puesto.

El Sr. Galán fundamentó su proposición en el deseo de evitar que el año económico próximo, se siga el mismo proceder de ahora, poa este Alcalde ú otro que le siga en la presidencia del Ayuntamiento.

Los Sres. Martínez Aloy y Cano se opusieron a la urgencia añadiendo este concejal que que no creía necesaria la proposición.

El Sr. Cuber defendió también la urgencia justificándola por los extremos que ella misma, comprende y que hizo resaltar.

Por ello, tan sólo los que no querían entender los argumentos que encierra la misma pueden decir que no es urgente la proposición.

El Sr. Pérez Lucía opinó también que ésta no era urgente.

Nuevamente habló el Sr. Martínez Aloy diciendo que el Alcalde no debiera haber consentido la lectura de la proposición.

El Sr. Cuber puso de relieve la manera sofística como argumenta el Sr. Martínez Aloy, extrañándose de las preguntas improcedentes que había realizado y que tenían la misma relación con lo que se discutía como si a mí se me ocurriera decirle al concejal conservador: ¿Por qué S. S. se alegra de esta proposición en privado, y en cambio la censura públicamente?

Fundamentó seguidamente la urgencia.

El Sr. Márquez dijo que el único motivo de existir la proposición debiese a resquemores de la mayoría con el Alcalde por no haber sido atendida en ciertas peticiones.

Con los votos en contra de los sorianista, conservadores y católicos se aprobó la urgencia de la proposición.

El Sr. Galán apoyó ésta diciendo que tendía a impedir las exageraciones que de su poder hacen los alcaldes en lo que se refiere a la ordenación de pagos.

Como el Alcalde actual es el Romanones municipal, que se halla bien siempre con todas las situaciones ministeriales, es decir, que siempre manda, deberá agradecerme esta proposición, que le evitará el lo sucesivo disgustos como el actual.

Añadió que hablando con un exalcalde hace poco tiempo le preguntó qué tenía el cargo de alcalde que cuando uno usufructua la vara no quiere soltarla ni a tiros.

Esto me dijo: No lo sé, aunque bien pudiera ser ese apego a la vara el porfín y el afán de farolear y disponer cuando se está abonado a un teatro como el Principal de los alguaciles para que le hagan guardia en su palco.

don continuamente las unas a las otras, y después de las que se cometieron en Barcelona nació la ley de Jurisdicciones.

Respecto a ella ya he dicho mi opinión. En su ocasión no la dije, porque yo acostumbro, cuando se discuten cuestiones de esta naturaleza que han de tratar los que tienen para ello autoridad y ciencia, no inmiscuirme, que no es mi fuerte hacer el ridículo, lo que tengo la misión de hacer roir al Congreso viniendo a tratar cosas para las cuales no estoy por el estudio suficientemente preparado. Me bastó unir mi voto, mi protesta a la de la minoría para que nadie tenga el derecho de incurrir en la calumnia odiosa de decir que fui partidario de la ley de Jurisdicciones.

Por el contrario, los que no tienen derecho a renegar de la ley de Jurisdicciones son aquellos que cuando aquí se discutió la ley de Represión del anarquismo no se unieron a la elocuentísima protesta, al debate en que sostuvieron el derecho, común, los fueros de la libertad y de la verdadera justicia. El Sr. Azcarate y otros representantes de esta minoría, los que no tienen derecho a protestar de esta ley de Jurisdicciones son aquellos que en sus corporaciones científicas, cuando se, los planes liberales en el orden teórico, no se atreven a hacer aquellas afirmaciones; son aquellos que cuando suspendían las garantías constitucionales y por costumbre continua y constante sometían a los ciudadanos al derecho excepcional, a la jurisdicción militar, no tienen ni una sola palabra de protesta; son aquellos que cuando se realizó el inicuo atentado contra la vida del Sr. Maura en Barcelona salieron a las calles a pedir de nuevo que se dictara una nueva ley de Represión del anarquismo al grito de: ¡Muera la libertad!, pasaron por delante de las redacciones que representaban el espíritu liberal. No son esos, no, los que tienen derecho a pedir que esa ley cese en sus efectos; soy yo, somos nosotros, los que hemos impugnado siempre esos extravíos del sentido jurídico, los que hemos impugnado siempre esas atrocidades que cometen los que vienen gobernando al país, los que tenemos derecho a pedir no que se suspendan los efectos de esa ley sino que se derogue.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Laviña): Señor Lerroux, se acerca rápidamente el término del plazo que pareció indicarle S. S. para terminar su notable discurso, y ha de comparecer a la Cámara por necesidad de asuntos urgentes, como la terminación del debate sobre los presupuestos. Lo recuerdo a S. S., y se lo recuerdo sin querer poner cortapisa alguna al plazo que el Congreso acordó para que S. S., con su discreción, procure que no se prolongue demasiado.

El Sr. LERROUX: Procuraré complacer a S. S. yendo rápidamente al término de mi peroración. He de hacer sólo algunas nuevas consideraciones; pero me importa antes de terminar este punto consignar esta otra.

¿Habéis, señores diputados, por qué no se derogará, por qué vivirá todavía la ley de Jurisdicciones? ¿A quién incumbirá la responsabilidad de que esa afrenta continúe vigente como ley? ¿A los propios catalanistas. (Sensación.)

Yo soy de los que creen en las grandes amarguras que hubo de sufrir el Sr. Morat al dictar esa ley, que luego procuró atenuar con la circular para su aplicación. A pesar de eso, la ley se promulgó y la ley se aplicó en unos cuantos casos.

Y ¿qué sucedió? Que esa ley dictada por una cobardía, permitáseme lo crudo de la frase, se encontró con otra cobardía, la de los catalanistas. Dictada esa ley, ¿habéis visto cuántos procesos se han incoado por injurias a la patria, por injurias a la bandera ó por injurias al ejército? Ni uno solo, salvo esos dos en que pudo escurrirse la pluma y en que una extraña circunstancia hizo cometer una gran iniquidad. ¿Pues qué puede decir a esto el gobierno que vive constantemente de ficciones y de sofismas como todos los gobiernos que se han sucedido en ese banco desde la Restauración? ¿Que la ley ha sido eficaz? ¿Que ha curado inmediatamente el mal? (El señor ministro de la Gobernación hace signos afirmativos.)

No os hagáis ilusiones; el odio se ha hecho cauto y se ha metido dentro del corazón, cubierto por la cobardía.

Es cuanto la costumbre, ó de nuevo la huelga de los tribunales a la mano y vuelva la benevolencia, veréis de nuevo la sierpe venenosa del separatismo lanzarse a escupir el salvaje de su odio sobre vuestra frente.

No, no habéis remediado nada; lo que habéis hecho es repetir lo que hicisteis en 1898.

Entonces para salvar el trono entregasteis media España; ahora para volver a salvarlo habéis entregado media España moral, al destruir toda la tradición liberal de nuestro derecho, todo aquello que nació en las Cortes castellanas, y se orientó en progresivas direcciones democráticas y humanas tales, que de ellas dijo el Sr. Cánovas del Castillo que eran los albores del derecho constitucional en el mundo. Eso es lo que habéis conseguido con la ley de Jurisdicciones. Si pensáis que habéis atajado el mal, os equivocáis; así no se hace unidad nacional; así se deshace.

Porque, ya lo habéis visto: ellos dicen, aunque yo no lo creo, que la ley de Jurisdicciones fue exclusivamente dictada contra Cataluña; ellos dicen que nació para coartar su libertad y para apagar su voz, con lo cual vienen a confesar que su libertad, su derecho y su voz se empleaban en injuriar a la patria, al ejército y a la bandera.

Necesariamente he de suprimir parte de mi discurso por apremios que yo lamento de todas veras; estoy haciendo un esfuerzo superior, en el que me sostienen estas alarmas patrióticas de mi espíritu, y voy a aligerar, a fin de llegar rápidamente al final.

Ya veo yo que los gobiernos, fingiendo preocuparse, cuando en realidad no se preocupan más que de lo que se preocupan los malos abañiles, de no caerse del andamio. (El señor ministro de la Gobernación: Y los buenos también se preocupan de eso), fingiendo preocuparse de los intereses del país, no se preocupan más que de aquello que yo decía al principio, de sostenerse en el poder y de sostener al trono, que se tambalea. (El señor ministro de la Gobernación: Por el de todos los españoles.) Si se apoya exclusivamente en el de S. S., el trono está perdido, y si no se tambalea, cabeceará como quiera S. S. (El señor ministro de la Gobernación: Esta más firme que S. S. ahí.) Lo celebraría por S. S., aun cuando lo deploraría por el país. (El señor ministro de la Gobernación: Aquí se va diciendo lo que no se puede decir.)

Vosotros, como proyectistas, habéis llegado al colmo. Nos habéis anunciado en nuestro programa proyectos para todo. Nos habéis traído el proyecto de ley de Asociaciones, ¡ah, señores diputados!, el proyecto de ley de Asociaciones lo diputaba muerto el Sr. Nocedal; el país se preocupa poco en verdad de un proyecto de ley de Asociaciones en que no tiene gran fe, no porque no la tenga en el espíritu que le impulsa, sino porque no la tiene en los hombres que lo han de mantener y que ve que lo abandonan; el país lo que quiere es la República, porque con la República él hará la separación de la Iglesia y el Estado; él hará laico al Estado, laica la enseñanza y él se resolverá todos estos problemas. (El señor ministro de la Gobernación: Su señoría, con el Sr. Salmerón, los va a resolver.) Los resolverá todo el país, que está frente a su señoría y a los gobiernos de que forma parte.

Nos habéis traído el proyecto suprimiendo el impuesto de Consumos, ó nos lo habéis anunciado, ó estáis haciendo de eso bandera,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Cinematógrafo «Los Barraques».—Hoy gran debut de la aplaudida troupe Canela chico. Las pastillas Crespo calman la tos en el acto y modifican favorablemente síntomas del catarro. —Caja, 150 pesetas en las farmacias.

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los DISCOIDES PECTORALES ROSILLO.—Caja 2 reales. Farmacias y droguerías.

Geografía Universal de Reclús, con prólogo de D. Vicente Blasco Ibáñez.—Los tomos 1.º, 2.º y 3.º, ya publicados, se hallan a la venta en la sucursal, Gracia, 62, bajo, a cinco pesetas en tela y cuatro en rústica.

AGUAS DE TOGA.—Cura el flujo blanco del estómago y la baba de los niños.

Chancos Escoria.—Los hay de todas formas en la casa Bruguera, San Vicente, 41, frente a la de San Fernando.

Movimiento obrero

DEPENDIENTES PELUQUEROS BARBEROS.—Compañeros: Hace pocos días apareció en la Prensa una gaceta de los maestros en la que decían que los peluqueros se cerrarían a las dos y media, todos los domingos, hasta el 3 de Febrero, último domingo de feria. Bien, muy bien, así se hace esos maestros obraron sin notificar a los dependientes. —Y es que si al Ayuntamiento le diera la gana de prorrogar la feria, creen los principales que a ellos también les alcanza dicha gracia? Pues están equivocados, que conste y que lo entiendan bien: La feria oficial es desde el 21 Diciembre hasta el 6 Enero. La prórroga es para los feriantes y no para los peluqueros, y el principal que quiere ser feriante como feriante, que ponga una lista de Enero nuestra sociedad celebrará junta general para tomar acuerdos sobre este asunto; acudid todos seréis o no socios y entonces veremos si los maestros borran las leyes que nos amparan.—Salud y unión, Vicente Juan Rubio.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 9.—La casa de García (estreno).
TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 9.—Beneficio de la Srta. Pollicer.—Toda.—Toniqusta 6 Valencia Noche (estreno).—Un alcalde de barrio.
TEATRO APOLO.—A las 9.—El roder.—La cuna de Jesús.—La gata blanca.—El amigo del alma.
TEATRO RUZAFIA.—A las 9.—El famoso Colirón.
El guante amarillo.—El arte de ser bonita.
SALON NOVELTY.—Gran variedad de cuadros nuevos de cinematógrafo.—Pilar y Castelló, cantante andaluz.—Gayarre-cieca, famoso cantador.—Anita Fernández, cupulista.—Sultana, bailarina.—Argentina, cupulista.—A las 6.30.
CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Todos los días grandes sesiones de cinematógrafo.—La interesante obra titulada «Noche deliciosa», por los autómatas Zapal.
Sesiones desde las cinco de la tarde en adelante.—Los jueves y días festivos, desde las tres.—Los jueves regalos de juguetes a los niños.
PETIT PALAIS.—Todos los días programa variado de cuadros de cinematógrafo. Procelas películas. Estreño diario. Sesiones desde cuatro tarde a doce noche.

Avisos de corporaciones

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUÑOL.—Por acuerdo del consejo de administración y cumplimiento de lo que previenen en su art. 22 los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar en esta villa y en el local del teatro, el día 6 del próximo Enero, a las dos de la tarde, advirtiéndose que es necesario para concurrir a dicha junta presentar en el momento de la convocatoria el documento que acredite el derecho que a cada acción corresponde. En el día 28 Diciembre 1906.—El director gerente, Juan López.

ACADÉMIA Y COLEGIO DE NIÑOS DE SAN FELIPE NERI Calle de Barcelona, núm. 9

Venéreo-Sífilis Purgaciones IMPOTENCIA-MATRIZ Consulta especial.—Tratamiento moderno. El médico, antiguo especialista D. J. LUIS LAZO jefe en Valencia de la Clínica madrileña calle del MAR, núm. 49, principal, Valencia, garantiza la curación en 10 a 12 días, de purgaciones, gotas, etc. HORAS: de 11 a 12 y de 4 a 5, 2 pías; de 6 a 6 tarde, 5, de 9 a 11 mañana y 6 a 9 tarde, 1.

Laboratorio bacteriológico del Dr. P. Sociats, dirigido por el antiguo médico del mismo, desde su fundación, D. Tomás Garrigues. ALICIA Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópico de productos patológicos. VACUNA CONTRA LA RABIA Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrofóbicos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga de la mayor duración lo más pronto posible, a los que cinco días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso. NOTAS. Al solicitar la vacunación remitan 55 pías, importe del tratamiento antirrábico. La correspondencia se dirigirá al director del Laboratorio, D. Tomás Garrigues, Alcañá (provincia de Valencia).

Reumáticos!! Si queréis que desaparezcan en pocos días los terribles dolores del reuma, usad el

Reumatol Pascual Depósito en Valencia, farmacia Viuda Besalduch (Abierta toda la noche). Bajada de San Francisco, 32

Filoxera Se recuerda a los agricultores de la provincia, que el servicio vitícola de la Excm. Diputación provincial, les facilitará cuantos datos les sean necesarios para la defensa y reconstrucción de sus viñedos filoxerados; análisis calcimétricos, vides americanas, consultas.

LABILLAS Y PIJOS recibiendo al instante con la Loción de Limpieza Charlesh Bajada de San Francisco, 32. Farmacia abierta toda la noche.

MOS CATARROS CRÓNICOS ASMA, ACCESOS DISNÉICOS, RONQUERAS sean las que fueren su intensidad y su carácter, SE CURAN SIEMPRE con el JARABE PECTORAL ANTISÉPTICO SEDANTE del Dr. GREUS De venta: Farmacia Viuda del Dr. GREUS, plaza Sta. Catalina, 4, frente a la calle de Zaragoza, y en su laboratorio, calle de Peris y Valero, letra N.—VALENCIA.

TRIANA So ha puesto a la venta la nueva edición del pasodoble «TRIANA», original del malogrado maestro Lope. Véndese dicho pasodoble al precio de 150 pías., en todos los almacenes de música.

Venéreo-Sífilis IMPOTENCIA-MATRIZ VIAS URINARIAS CURA RAPIDA Y EFICAZ Garantía segura por el médico ex-director de la Clínica Madrileña, en su Clínica Reus Plaza Príncipe Alfonso (Paríterre), 15, entresuelo, derecha, Valencia. HORAS Y HONORARIOS De 9 a 12, 1 peseta; de 4 a 6, 2 y de 6 a 9, una. VISITA ESPECIAL MUY RESERVADA De 2 a 4, 5 pesetas. Operaciones a precios convencionales

Consultorio Grifol ENFERMEDADES SECRETAS HORAS DE CONSULTA De 10 de la mañana a 4 tarde Santa Teresa 21

Con real privilegio Gotas antisifiliticas DEL DR. EINELLE NO CONTIENE MERCURIO GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA NO HAY SÍFILIS Curación radical y segura con sólo tres frascos. Probado y os convenceréis. Precio del frasco 7 pesetas. Tratamiento cómodo, seguro y económico. DEPOSITOS Valencia, José Barberá, Maldonado, 32. Madrid, representante, Fizarro, 14. Barcelona, Dr. Andreu. Alicante, D. José Orozco, calle de Sagasta. Murcia, señora viuda de Pino y Vila. Cartagena, Dr. A. Malo de Molina. Palma de Mallorca, Bernardo Terras

A. CHORNET Doctor en Medicina Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor previa anestesia por el somniformo. Construcción de toda clase de dentaduras. Calle de Colón, 24.

E. BROTONS BONET Cirujano-dentista Construcción de dientes artificiales OPERACIONES SIN DOLOR Plaza de Emilio Castelar, núm. 19, principal

VINICULTORES SALIFENOL Aclara los vinos y evita el agrio-dulce, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, apriete el alcohol, y eso y demás drogas.

Vinos agrios El neutralizador Bofill cura dejándolos a su primitivo estado. Produce los enológicos. R. Cantero, calle Pintor Sorolla 24, cerca la fuente de los Patos. De venta: Droguería de San Antonio, Mercado, 71; Arnau y Roig, Bajada de San Francisco. Consultas y catálogos gratis.

Ocho vagones de juguetes y bisutería en rica fantasía desde cinco céntimos hasta 500 pesetas acaban de llegar a EL CAIRO Sucursales: Bajada San Francisco y plaza de la Pelota. Nota.—Al que no compre se le regulará una preciosa cartera, indispensable para todos.

Consulta de Cirugía Especialidad en cirugía de niños El médico de este Hospital, D. Eduardo Ponce, ha establecido su consulta en la calle de Roteros, 16, de 11 a 1 y de 4 a 6.

Kiosco Nuevo Gracia, 62, frente a la cárcel de San Gregorio Venta de diarios y postales de todas clases Despacho al por mayor y al detall de Grasa de caballo Por medio de los cupones que se dan en este kiosco por todo lo que se compra, se adquieren GRANDES REGALOS

ANTIFERINO ALFONSO CURA TODA CLASE DE SÍFILIS ESPECIALMENTE EN LOS TOS FERINA Y VALENCIA

TEATRO PRINCIPAL Balaguer-Latta ESTA NOCHE-PAR La casa de García ESTRENO A las nueve.

Por telégrafo y teléfono De Melilla Dicen de Melilla que un tripulante del vapor de guerra marroquí «Turquí», anclado en el puerto, se arrojó al mar intentando huir, pero desde a bordo le dispararon, hirándole en una pierna. Fue capturado y conducido al hospital militar. Dijo que era víctima de malos tratos y eso lo indujo a desertar. Deseando emigrar Constan de Béjar que una comisión computa de dos obreros saldrá en breve para Naragua, con el objeto de procurar de aqu gobierno las mayores facilidades para 102.000 obreros bejaranos que desean emigrar a dicho país. En lo de que no sean bien acogidos en Nicaragua, los comisionados se dirigirán coniales propósitos al Paraguay. a nieve en Inglaterra Londres.—Los últimos detalles que se reciben del siniestro ferroviario ocurrido en Escoc, por efecto de las nieves, hacen elevar a el número de muertos y más de 40 el heridos graves. Todos pasajeros sufrieron grandes tormentos causados del frío, dos de los cuales murieron helados y otros han tenido que sufrir amputación de alguno de sus miembros también. Continúa anormal el tiempo, con grandes nevadas en todas partes, las cuales interrumpen comunicaciones telefónicas y telegráficas, deslocan el tráfico ferroviario y muchos trenes quedan sitiados por las nieves, sobre todo en la región del Norte. La futura elecciones Berlín.—En las próximas elecciones parlamentarias, parece decidido el gobierno a tomar posición, contra el centro católico. Japon listo Londres.—Un japonés muy emprendedor y muy activo de hecho ha logrado este año acaparar toda cosecha de patatas, haciéndose así dueño del mercado californiano en este artículo, y obligando a los negociantes de todas partes a pagar lo que pide, con lo cual él ha hecho un beneficio de más de un millón de dollars. Caruso congado Londres.—De Nueva York han comunicado que el tribunal de la ciudad ha confirmado la sentencia dictada contra el tenor Caruso, quedando consiguientemente condenado éste al pago de una multa. Es imposible ya toda nueva apelación. Un libro de Kurekin París.—Las autoridades han reco-

gido toda la edición de un libro que había escrito y publicado sobre la guerra ruso-japonesa al general Kuroptkin.

La ley Briand en el Senado

París.—Al empezar la sesión el senador Gaudin de Villaine presenta una moción encaminada a que se aplaque la discusión de la ley regulando el ejercicio del culto, para someter al Parlamento un nuevo proyecto de ley de separación análogo al que rige en el Brasil.

El gobierno y la comisión se han opuesto a que se tome en consideración la moción del senador Gaudin y ha sido inmediatamente rechazada por 198 votos contra 59.

Se pone a discusión el artículo primero de la ley Briand, y es combatido por el progresista Gouju, quien dice que las presentes dificultades vienen de que el gobierno no ha querido negociar directamente con Roma, cuando era tiempo aún.

Otros oradores combaten también el artículo primero, que defiende luego el presidente de la Comisión, declarando que en él no se hace más que aplicar las mociones consignadas en la ley de separación.

Después de este discurso es aprobado el artículo primero de la ley Briand por 180 votos contra 13.

Se discuten seguidamente los demás artículos del proyecto de ley, sin lograr ya despertar el debate gran interés, siendo aprobados todos sin modificación de ninguna clase.

Puesta finalmente a votación la totalidad de la ley regulando el ejercicio público de la religión en Francia, es aprobada por 190 votos contra 100.

Clausura del Parlamento

París.—Terminadas las sesiones se ha declarado en el Senado y en el Congreso que queda clausurada la presente legislatura extraordinaria, y se ha anunciado que el Parlamento francés se reunirá de nuevo el día 8 de Enero en legislatura ordinaria.

Sucesos en Lille

París.—Telegrafían de Lille que en la evacuación del seminario tuvo que intervenir un batallón de infantería y un escuadrón de caballería.

La fuerza pública tuvo que derribar las puertas del edificio, viéndose precisada a conducir al obispo ante los tribunales.

Se han impuesto al obispo, por el tribunal, 25 francos de multa por su intervención en dichos sucesos.

Japoneses y yanquis

París.—Participan de Nueva York que un oficial del ejército americano, recientemente llegado a aquella capital, procedente de Filipinas, ha manifestado que los japoneses tienen organizado un magnífico servicio de espionaje en el citado archipiélago.

Congreso

A las cuatro y media abre la sesión el Sr. Canalejas.

Formulanse varios ruegos y preguntas. Sigue la interpelación del Sr. Roig y Bergadá sobre los atentados de Barcelona.

Interviene el Sr. Lerroux, el cual dice que no todos los atentados son anarquistas.

El Sr. Sánchez Guerra interpele al conde de Romanones sobre los nombramientos de cinco diputados provinciales de Madrid.

El ministro de la Gobernación dice que es cierto, pero que lo ha hecho dentro de la ley.

Se reúne la Cámara en secciones. Reanudada la sesión a las 7.25 se leen dos proposiciones incidentales firmadas por los señores Romeo y Borés y Romero.

El Sr. Canalejas dice que los ministros están en el Senado.

La mesa dice que pensaba poner a discusión las actas graves y declararlas vales.

El Sr. Romeo apoya su proposición, pidiendo el cumplimiento del reglamento para la votación definitiva.

Pide que expongan su criterio los jefes parlamentarios.

El marqués de la Vega de Armijo declara que si se pide votación nominal se hace en virtud de un derecho al que nadie se opone.

El Sr. Sánchez Guerra dice que cuando nadie ha reclamado votación nominal, es que se conforman con la aprobación.

Declara que la proposición es inoportuna.

El Sr. Romeo, que en caso de votación se abstendrán los conservadores.

El Sr. Morote, en nombre de los republicanos, se adhiere a las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Romeo intenta hablar, pero las protestas y golpes en los pupitres, le obligan a callar y a sentarse.

Léese la proposición del Sr. Borés y Romero, pidiendo el cumplimiento del artículo 25.

Al comenzar a hablar este diputado, se producen grandes rumores.

El orador reclama su derecho a hablar.

Pide que se aplaque hasta mañana la vacante de Antequera.

El Sr. Canalejas declara que no puede acceder.

El Sr. Borés y Romero continúa su discurso lentamente.

Los diputados golpean los pupitres y hacen chacota del orador.

El presidente excita al Sr. Borés y Romero a que deponga su actitud, haciendo honor a las tradiciones de su tío, el señor Romero Robledo.

Signe el Sr. Borés y Romero, pidiendo que se lean varios decretos y reales órdenes.

El Sr. Canalejas exclama: «Su señoría apela a ese recurso por la situación violenta en que se halla. Yo aunque deseo amparar a todos los diputados, en esta ocasión no puedo acceder a la petición de su señoría.» El Sr. Borés y Romero pide que se traigan documentos de incidentes análogos. Mientras los traen hay grandes rumores y risas. El Sr. Borés y Romero sube a la presidencia, conversando con el Sr. Canalejas. Reanuda acto seguido su discurso, di-

ciendo que quiere impedir vaya un diputado cunero a Antequera.

En este momento se reciben noticias del Senado anunciando que tardará aún la aprobación de los presupuestos.

El presidente dice que se suspende la sesión para reanudarla a las 11.30.

El Sr. Borés y Romero dice que si no se declara la vacante retira la proposición.

Se reanuda la sesión a las 11.40. Léense los dictámenes de las comisiones mixtas, aprobados hoy en el Senado.

Se declaran urgentes y se levanta la sesión.

Senado

Abre la sesión a las 3.30 D. Amós Salvador.

Apruébanse varios dictámenes mixtos de presupuestos relativos a los ministerios de Gobernación y Hacienda.

Terminada la discusión de la totalidad se procede a la del articulado.

El Sr. Cárdenas presenta una enmienda al primer artículo, pidiendo la supresión de la décima en la propiedad urbana.

Le contesta el Sr. Navarro Reverter que es imposible aceptar la enmienda ni suprimir el importe que representa en el presupuesto.

Interviene el Sr. Allendesalazar proponiendo una solución armónica mediante una autorización del gobierno.

El Sr. Navarro Reverter se muestra conforme, siempre que la autorización sea limitada.

Se suspende el debate sobre dicho artículo para que la comisión lo reforme conforme se propone.

Deséchase una enmienda del Sr. Ohandó al artículo 2.º

Apruébanse hasta el 5.º

El Sr. Allendesalazar combate el 6.º

Apruébanse, después de desecharse algunas enmiendas, hasta el artículo 18.

Es combatido por el Sr. Allendesalazar el 19, que marca para los nombramientos y ascensos de los empleados de Hacienda que rija la ley de presupuestos de 1876.

Pídesse votación nominal, y es aprobado por 55 contra 33 votos.

Signe el debate sobre los restantes artículos, aprobándose.

Terminado el dictamen sobre la ley del articulado, se vuelve a discutir el artículo primero de ingresos que habiase retirado.

El Sr. Rodríguez dice que ante la imposibilidad de aceptar la enmienda del señor Cárdenas, la comisión mantiene el artículo con su primitiva redacción y ruega que se rechace la enmienda.

El Sr. Cárdenas insiste en la supresión de la décima, lamentándose de que no se acceda a la transacción propuesta.

El Sr. Navarro Reverter explica la imposibilidad de darle forma, pero ofrece hacer después todo lo posible.

Se pide votación nominal y es desechada por 51 votos contra 31.

Se suspende la sesión.

Resumada a las diez de la noche, se da lectura a varios dictámenes mixtos.

Se declaran urgentes, levantándose la sesión.

Nieve en Córdoba

Córdoba.—Ha caído una copiosa nevada.

En largos años no se había conocido cosa igual.

Las afueras están intransitables y las comunicaciones se hacen muy difíciles.

El frío es intensísimo.

Incendio

En el Centro Instructivo Comercial se declaró un incendio que pronto quedó extinguido.

El fuego fué casual y las pérdidas considerábase insignificantes.

Catástrofe ferroviaria

Hamburgo.—Ha ocurrido una catástrofe ferroviaria en el tren rápido de Colonia.

Faltan detalles. Sólo se sabe que el vagón-correo se incendió.

Han muerto un empleado y tres viajeros.

Dos viajeros, que se sabe iban en el tren por haberlos visto momentos antes del siniestro, han desaparecido.

Un capitán que desaparece

con 250.000 pesetas El tesoro del Centro del Ejército y la Armada, capitán López Trigo, pidió hace dos días licencia para ir a Zaragoza.

Se aproximaba la renovación de la junta directiva y realizó grandes esfuerzos para que lo eligieran con el mismo cargo de tesoro.

En vista de que no había probabilidad de ser elegido, se atribuye a esto su huida de Madrid.

Hoy se ha abierto la caja, y hecho el balance se ha visto que faltaban 250.000 pesetas. Parte de dicha cantidad era en papel del Estado, que se supone habrá negociado en París ó Londres. El suceso es muy comentado, habiendo producido hondo disgusto entre los elementos militares.

Aumento de sueldos

Entre las modificaciones introducidas en los presupuestos hoy en el Senado, figura el aumento de sueldos a los capitanes de la guardia civil.

Se les equipara con los demás capitanes del ejército.

También se autoriza al ministro de la Guerra, para que dentro de los créditos concedidos, se abone a los oficiales de la reserva territorial de Canarias el pago de los haberes que se consideren necesarios.

MENCHETA

SIGUE EN LA CUARTA PLANA

La casa Martí (Bajada de San Francisco, 28) ha conseguido llamar extraordinariamente la atención con sus peladillas Mignonettes.

